

Diputados contra debría cyrenion, quienes ejecutaran la
 inspeccion con toda rapidez, y daran cuenta exacta en el
 termino de los Alcaldes de Barrios. Y para q. haiga cobri-
 sion q. deludibam^{te} entienda en el por menos q. queda
 determinada y demas q. pueda ocurrir, se nombra a los
 D. J. Andres Niante Crespo Regidor, y D. Diego Martin Ca-
 macho Indio Real, de quienes se espera de su celo no
 omitiran diligencia ni medio q. sea interesante, y en los
 casos que se presenten extraordinarios daran parte a
 el Ayuntamiento para q. discutido se pueda resolver
 lo mas ventajoso; autorizandole a el mismo ^{tipo =} ~~precio~~ p.
 que los gastos precisos q. ocurran los hagan de que
 cualquiera fondo q. se hallen disponibles, ya del de
 Contribuc^o, ya del de Propios y ya de otro indistintam^{te}.
 Conquantidad de reintegro, hebande la debrida cuenta y
 razon para presentarla en su debido tiempo
 Asi lo acordaron y firmaron los D. J. susen, y los q.
 yo, lo hicieron con una Cruz, de q. doy fee =

	Tomas Demito	+	Andres Niante	+	+
	Escamero		Carpas		
	Juan de Maza				+
	Miguel Maza		Diego Martin		
	Maza		Camacho		

Por
 don N...
 de...

Nota = En este mismo dia se formo el Festivo del primer particular
 y se remitió a ella. Intend. Real de esta Prov. de q. doy fee =
 N...

